NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN D 422647

Municipalidad Itaugua <uocmunicipalidad.itaugua@gmail.com> 8 de marzo de 2023, 9:54
Para: Consultora EleCé <elececonsultora@gmail.com>

Itauguá, 08 de marzo del 2023.

Señores
ELECÉ CONSULTORA PARAGUAYA S.A
Correo: elececonsultora@gmail.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del LLAMADO: ***422647 - SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE ASESORAMIENTO EN LA GESTIÓN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS***

En este contexto la Dirección de Contrataciones de la Municipalidad de Itauguá, remite copia de Resolución IM N° 153/2023 de fecha 07 de marzo del 2023, además se solicita la presencia del Representante Legal de la empresa, para la suscripción del Contrato respectivo en su oportunidad y la presentación de las siguientes documentaciones de conformidad a lo establecido y son las siguientes:

1. Personas Físicas / Jurídicas
a. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d. Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo; siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente.
e. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f. Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Quedan Ustedes debidamente notificados.

Directora de Contrataciones
Municipalidad de Itauguá

4 adjuntos

ACTA APERTURA Y DDJJ ID 422.647.pdf
618K

INFORME DE EVALUACIÓN CONSULTORIA08032023.pdf
3636K

NOTA ELECE08032023.pdf
185K

RESOLUCION CONSULTORIA.pdf
457K

Gmail **Municipalidad Itaugua <uocmunicipalidad.itaugua@gmail.com>**

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN D 422647

EleCé Consultora <elececonsultora@gmail.com> 9 de marzo de 2023, 8:18
Para: Municipalidad Itaugua <uocmunicipalidad.itaugua@gmail.com>

Estimados Municipalidad de Itaugua, acusamos recibo de la notificación, en la brevedad posible remitiremos los documentos solicitados para la firma del contrato.
Desde ya muchas gracias.
EleCé Consultora S.A.
[El texto citado está oculto]

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 l+595294 220-358

Itauguá, 08 de marzo del 2023.

Señores
ELECÉ CONSULTORA PARAGUAYA S.A
Correo: elececonsultora@gmail.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del LLAMADO: ***422647 - SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE ASESORAMIENTO EN LA GESTIÓN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS***

En este contexto la Dirección de Contrataciones de la Municipalidad de Itauguá, remite copia de Resolución IM N° 153/2023 de fecha 07 de marzo del 2023, además se solicita la presencia del Representante Legal de la empresa, para la suscripción del Contrato respectivo en su oportunidad y la presentación de las siguientes documentaciones de conformidad a lo establecido y son las siguientes:

1. Personas Físicas / Jurídicas
a. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d. Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo; siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente.
e. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f. Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Quedan Ustedes debidamente notificados.

Directora de Contrataciones
Municipalidad de Itauguá